

Guayaquil, Enero 14 de 1994

Señores
Accionista de la Compañía
MADIAN S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los estados financieros de la Compañía MADIAN S.A. por el período cortado a diciembre de 1991.

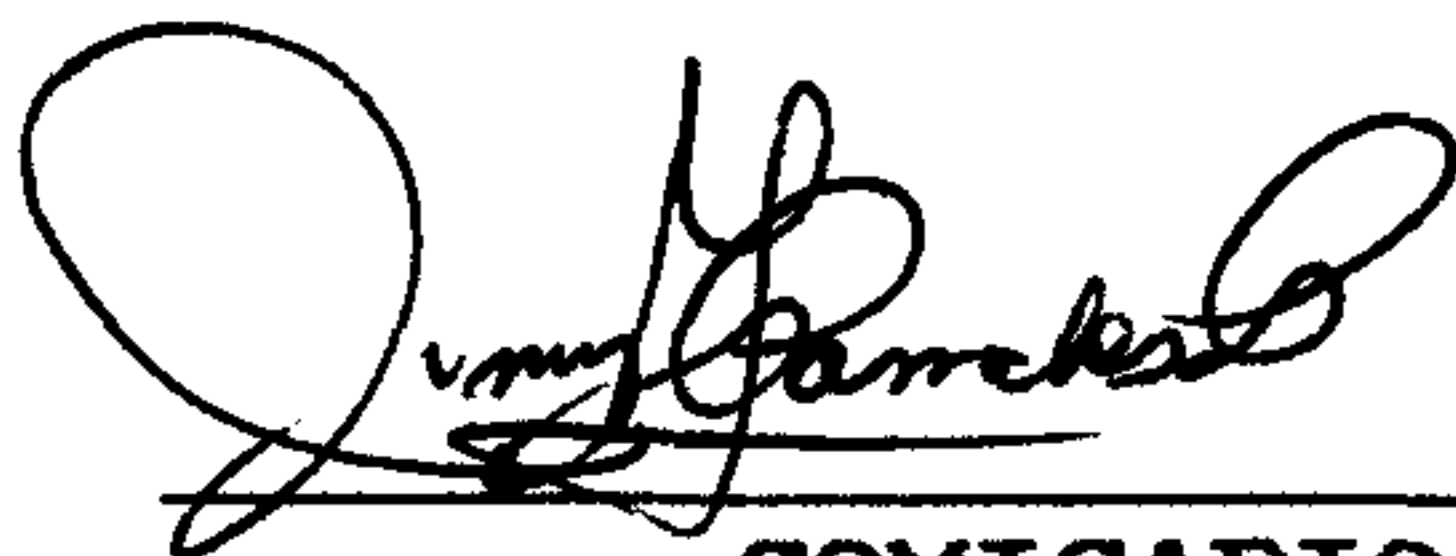
Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Dejo a los Señores Accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



COMISARIO

Jimmy Parrales P.



23 FEB 1994